



*H. Cámara de Diputados de la Nación*  
*Dirección Secretaría*

Buenos Aires, 22 de mayo de 2002

Señor Director de Comisiones

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., comunicándole que esta H. Cámara ha aprobado, en sesión de la fecha, las siguientes preferencias, para la PROXIMA SESION O SUBSIGUIENTE CON DESPACHO DE COMISION:

Expte. 1105-D-02	De ley. Diputado Giubergia y otros. Régimen para la rescisión del contrato de adjudicación del establecimiento Altos Hornos Zapla. Girado a las comisiones de Industria, Obras Públicas y Legislación del Trabajo.
Expte. 1147-D-02	De ley. Diputado Giubergia y otros. Establecer la alícuota del impuesto adicional de emergencia sobre el precio de venta de los cigarrillos en un 21%. Girado a las comisiones de Presupuesto y Hacienda, Agricultura y Ganadería, y Comercio.
Expte. 1372-D-02	De resolución. Diputado Leonelli y otros. Solicitar al PEN disponga las medidas conducentes a evitar los perjuicios económicos provodacos por la devaluación, en las prestaciones de servicios de salud odontológica. Girado a la comisión de Acción



*H. Cámara de Diputados de la Nación*  
*Dirección Secretaría*

	Social y Salud Pública.
Expte. 2182-D-02	De declaración. Diputado Conca. Solicitar al PEN disponga medidas conducentes a prorrogar hasta ael 31 de diciembre de 2002 el plazo para que los deudores de títulos públicos puedan cancelar sus deudas financieras. Girado a las comisiones de Finanzas y Presupuesto y Hacienda.
Expte. 2402-D-02	De resolución. Diputado Snopek y otros. Recordar y rendir homenaje a los civiles y militares que en junio de 1956 enfrentaron a la denominada Revolución Libertadora y otras cuestiones conexas. Girado a la comisión de Labor Parlamentaria.
Expte. 2537-D-02	De ley. Diputado Pascual y otros. Establecer que los deudores del sistema financiero que no registren deudas fiscales exigibles ni determinadas al 30 de septiembre de 2001, tendran derecho a cancelar total o parcialmente sus deudas bancarias con efectos liberatorios a traves de títulos públicos de la deuda pública nacional. Girado a las comisiones de Finanzas y Presupuesto y Hacienda.
Expte. 53-D-02	De resolución. Diputado Rivas. Solicitar al PEN disponga las medidas conducentes a que los deudores hipotecarios para adquirir vivienda



*H. Cámara de Diputados de la Nación*  
*Dirección Secretaría*

	puedan cancelar la misma con títulos de la deuda pública. Girado a las comisiones de Finanzas y Presupuesto y Hacienda.
Expte. 2451-D-02	De resolución. Diputada Zuccardi y otros. Solicitar al PEN disponga la reglamentación de la ley 25.429 de actualización del régimen de inversiones mineras . Girado a la comisión de Minería.
Expte. 6231-D-01	De ley. Diputado Iparraguirre. Registro Nacional de Información sobre Menores Extraviados. Girado a las comisiones de Justicia, Legislación Penal, Familia, Mujer y Minoridad, Presupuesto y Hacienda, y Seguridad Interior.
Expte. 321-D-02	De resolución. Diputado Cantini. Pedido de informes al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores a informar sobre el cierre de embajadas y consulados. Girado a las comisiones de Relaciones Exteriores y Culto.
Expte. 1832-D-02	De ley. Diputado Cantini. Derogación del decreto 934/01 que establece criterios a utilizar por distintas jurisdicciones y entidades para liquidar haberes. Girado a las comisiones de Legislación del Trabajo, Presupuesto y Hacienda, y Asuntos Constitucionales.
Expte. 3502-D-01	De ley. Diputado Dragan y otros.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*  
*Dirección Secretaría*

	Declaración de emergencia política y necesidad de reforma de la Constitución Nacional. Girado a las comisiones de Asuntos Constitucionales, Presupuesto y Hacienda, Legislación de Justicia y Justicia.
Expte. 4406-D-01	De ley. Diputado Borrelli y otros. Régimen de financiamiento de partidos políticos y campañas electorales. Girado a las comisiones de Asuntos Constitucionales y Presupuesto y Hacienda.
Expte. 3504-D-01	De resolución. Diputado Dragan y otros. Encomendar a las comisiones de Peticiones, Poderes y Reglamento y de Modernización Parlamentaria, a redactar un nuevo reglamento que entre otros aspectos contemple limitar el número de comisiones permanentes a un máximo de 25 , y otras cuestiones conexas. Girado a la comisión de Peticiones, Poderes y Reglamento.
Expte. 4143-D-01	De ley. Diputado Caviglia y otros. Modificaciones al Código Nacional Electoral. Girado a la comisión de Asuntos Constitucionales.
Expte. 4141-D-01	De ley. Diputado Caviglia y otros. Régimen de internas abiertas. Girado a la comisión de Asuntos Constitucionales.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*  
*Dirección Secretaría*

Expte. 4140-D-01	De ley. Diputado Caviglia y otros. Régimen de voto electrónico. Girado a la comisión de Asuntos Constitucionales, Comunicaciones y Presupuesto y Hacienda.
Expte. 4142-D-01	De ley. Diputado Caviglia y otros. Régimen de Fiscalías electorales. Modificaciones a la ley 24.946 de Ministerio Público, Girado a la comisión de Justicia.
Expte. 2534-D-02	De resolución. Diputado Solanas y otros. Solicitar al PEN disponga que el Banco Central de la República Argentina reitere la plena vigencia de lo dispuesto en el apartado 14 del anexo a la comunicación A 3381 en cuanto a las transferencias electrónicas de fondos entre personas físicas y otras cuestiones conexas. Girado a las comisiones de Finanzas, Defensa del Consumidor.
Expte. 2537-D-02	De ley. Diputado Pascual y otros. Establecer que los deudores del sistema financiero que no registren deudas fiscales exigibles ni determinadas al 30 de septiembre de 2001, tendrán derecho a cancelar total y parcialmente sus deudas bancarias con efectos liberatorios, a través de títulos públicos de la deuda pública nacional. Girado a las comisiones de finanzas y Presupuesto y Hacienda.



*H. Cámara de Diputados de la Nación*  
*Dirección Secretaría*

Expte. 2545-D-02	De ley. Diputado Alessandro y otros. Suspende por el término de un año la vigencia del artículo 5 del decreto 1589/89, por el cual se autoriza a los productores de hidrocarburos a realizar exportaciones de petróleo crudo y derivados. Girado a las comisiones de Energía y Combustibles y de Comercio.
Expte. 2130-D-02	De ley. Diputado G. Gutierrez y otros. Régimen para la cancelación del monto originario y los devengamientos acumulados de las deudas de las provincias que hayan sido contraídas como consecuencia de la privatización de sus entidades financieras oficiales. Girado a las comisiones de Presupuesto y Hacienda y Finanzas.
Expte. 17-S-02	De ley. Ratifica los contenidos programáticos del Acuerdo Federal para la Reforma del Sistema Político Argentino suscripto en la ciudad de Buenos Aires el 6 de febrero de 2000 entre el Poder Ejecutivo y representantes de las provincias y del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Girado a las comisiones de Asuntos Constitucionales y de Presupuesto y Hacienda.